

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE QUE SE MODIFICA LA ENCOMIENDA A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL, AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA PARA LA TRAMITACIÓN Y ABONO DE LA CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRA A CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN Y SE DECLARA FINALIZADA LA ACTUACIÓN: “REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE COLECTORES Y EDAR DE ALBUÑOL-COSTA TROPICAL, T.M. ALBUÑOL (GRANADA).

CLAVE: A6.318.756/2142. EXPEDIENTE: 33/2014

ANTECEDENTES

En abril de 2008, la Agencia Andaluza del Agua encomienda a EGMASA, la redacción del proyecto de Conducciones de vertidos de El Pozuelo y La Rábita a la EDAR de Albuñol. Este proyecto se redactó en noviembre de 2008. Además en mayo de 2009 se redactó el proyecto básico de la EDAR de Albuñol (Granada).

Dichas actuaciones están contempladas en el acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno, que tiene por objeto el cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2010 de 30 de julio de Aguas de Andalucía.

En 2013 se encarga a EGMASA la unificación de ambos proyectos, el cual se redactó en enero de 2014, aprobándose el 24 de junio de 2014.

Por resolución del 16 de diciembre de 2014 de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua se encomienda a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía la redacción del proyecto y ejecución de las obras referenciadas con un presupuesto de ejecución por administración de la encomienda de 6.710.312,52 Euros (IVA incluido), de acuerdo al siguiente desglose

Contratos Externos:

- Ejecución de Obra: 6.045.426,78 €
- Dirección de Obra: 379.811,01 €
- Control de Calidad: 72.545,12 €
- Medidas Informativas: 30.227,14 €

Actualizaciones realizadas por medio Propio 182.302,47 €

Por resolución del 25 de mayo de 2015, la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía adjudica la redacción de proyecto y ejecución de obra a la UTE FCC Aqualia-FCC Construcción por un importe de 3.647.241,00 Euros IVA excluido (4.413.161,61 Euros IVA incluido), y un plazo de 30 meses (6 para la redacción del proyecto y 24 para la ejecución de la obra, en donde se incluye los 6 meses de puesta en marcha).

Por resolución del 30 de diciembre de 2015, la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía adjudica la Dirección de Obra a la empresa BETANCOURT INGENIEROS S.L. por un importe de 280.720,00 € (IVA incluido) y por resolución de 7 de febrero de 2017 el control de calidad a la empresa SGS TECNOS S.A. por un importe de 47.024,23 € (IVA incluido)

El presupuesto de las actuaciones con medios propios es de 182.302,47 € y el de las medidas informativas de 30.227,14 € ambos con IVA incluido, que como resultado de la aplicación de las nuevas tarifas aplicables, según orden de 12 de febrero de 2015, resultan 144.395,46 € y 22.065,81 € respectivamente, IVA incluido.

Avda. Manuel Siurot 50
41071 - SEVILLA

T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	22/12/2021	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm47UL88H4C98YT6WRQ575WSFH6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Con fecha de 3 de noviembre de 2016 se firma el acta de comprobación de Replanteo, dándose por iniciados los trabajos

Con fecha 6 de junio de 2017 por resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua se modifica la encomienda para recoger los importes de las adjudicaciones anteriormente citados, con un importe global de **4.907.367,11 €** y se ha previsto una reserva de crédito del 10% para la potencial liquidación de los trabajos, desglosados de la siguiente forma:

Contratos Externos:

- Ejecución de Obra: 4.413.161,61 € (UTE FCC Aqualia-FCC Construcción)
- Dirección de Obra: 280.720,00 €
- Control de Calidad: 47.024,23 €
- Medidas Informativas: 22.065,81 €

Actualizaciones realizadas por medio Propio 144.395,46 €

Los trabajos se dan por finalizados el 2 de noviembre de 2018 y con fecha 21 de diciembre de 2018 se firma el acta de recepción de las obras y el acta de entrega y cesión al Ayuntamiento de Albuñol y la Mancomunidad de Municipios de la Costa-Tropical de Granada. Con fecha 16 de enero de 2019 se firma el acta de medición general de las obras.

El 17 de enero de 2019 se redacta la Certificación Final de Obra y el Departamento de Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, con fecha 28 de agosto de 2020, informa favorablemente dicha certificación. Con fecha 21 de septiembre de 2020 la CFO es informada favorablemente por el Director de la actuación.

Por resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de fecha 25 de septiembre de 2020 se aprueba técnicamente la CFO de las obras con un importe total de la obra ejecutada de 4.820.025,39 € (4.413.161,61 € más liquidación real 406.863,78) al que se añade un adicional por revisión de precios de 119.730,97 €.

Con fecha 2 de diciembre de 2020 el Director de actuación emite informe favorable sobre la solicitud por parte de la AMAYA de modificación de la encomienda vigente de 6 de junio de 2017 para adaptarse a lo realmente ejecutado debido a:

- 1) Disminución de la partida del control de calidad pasando de 47.024,23 € a 43.620,50 €.
- 2) Se elimina la partida de medidas informativas de 22.065,61 € por no haberse ejecutado.
- 3) Se incorpora la revisión de precios debido al Contrato de Obra de 119.730,97 €.
- 4) Se incorpora la revisión de precios debido al Contrato de Dirección de Obra de 4.550,07 €.

Por tanto una vez finalizadas las obras y conocidos todos los importes certificados y ejecutados es necesario modificar la encomienda para ajustar el presupuesto a los importes de la Certificación Final de Obra supervisada

En resumen para el total de la encomienda y a la vista de los trabajos realmente ejecutados tenemos:

FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	22/12/2021	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm47UL88H4C98YT6WRQ575WSFH6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



	Vigente 6-6-2017	Modificada	Incremento
Ejecución de Obra	4.413.161,61 €	4.413.161,61 €	0,00 €
Dirección de Obra	280.720,00 €	280.720,00 €	0,00 €
Control de Calidad	47.024,23 €	43.620,50 €	-3.403,73 €
Medidas Informativas	22.065,81 €	0,00 €	-22.065,81 €
Medios Propios AMAYA	144.395,46 €	144.395,46 €	0,00 €
Liquidación		406.863,78 €	406.863,78 €
Revisión de Precios Obra	0,00 €	119.730,97 €	119.730,97 €
Revisión de Precios Dirección de Obra	0,00 €	4.550,07 €	4.550,07 €
Total de la Encomienda	4.907.367,11 €	5.413.042,39 €	505.675,28 €

La propuesta de Encomienda Modificada asciende a la cantidad de **5.413.042,39 €** lo que supone un incremento de **505.675,28 €** sobre el total vigente.

Ante todo lo anteriormente expuesto, y a propuesta de la Subdirección de Gestión de Recursos y Planificación Hidrológica se

RESUELVE

PRIMERO.- La modificación del encargo de 16 de diciembre de 2014, una vez finalizadas las obras, para la tramitación y abono por parte de la Agencia de la Certificación final de Obra a cuenta de la liquidación, en los términos solicitados, y a fin de que recoja el global del encargo y el desglose del importe de contratación externa y de gestión por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, del importe total de la encomienda modificada para la realización de las actuaciones necesarias para la “REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE COLECTORES Y EDAR DE ALBUÑOL-COSTA TROPICAL, T.M. ALBUÑOL (GRANADA)”, que asciende a un total de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUARENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (5.413.042,39 €), lo que supone un importe adicional positivo con respecto al importe de la encomienda vigente, de QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIOCOHO CÉNTIMOS (+ 505.675,28 €).

TERCERO.- Declarar finalizado el encargo a la Agencia de Medio Ambiente y Agua para la realización de las actuaciones necesarias para la “REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE COLECTORES Y EDAR DE ALBUÑOL-COSTA TROPICAL, T.M. ALBUÑOL (GRANADA)” y proceder al consecuente incremento del crédito del expediente por importe de 505.675,28 EUROS.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	22/12/2021	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm47UL88H4C98YT6WRQ575WSFH6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	